

# CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO VITALINUX EDU

## 1. Descripción general del proyecto

La Dirección General de Política Educativa tiene previsto acometer el proyecto de integración del software libre en los centros educativos de Aragón VITALINUX EDU. La idea es heredera del grupo VITALINUX, en el cual nos integramos para desarrollar una distribución específica para la educación y los centros educativos aragoneses.

Asimismo, el propio grupo VITALINUX, de forma generosa y altruista, ofrece sus recursos para apoyar a nuestro proyecto en cuanto a asesoramiento y soporte.

### 1.1. Justificación

Existen básicamente dos argumentos para justificar la necesidad de VITALINUX Edu en los centros aragoneses:

- Argumento operativo de **necesidades** reales de los centros.
- Argumento administrativo derivados de la **legislación** vigente.

#### 1.1.1. Argumentos operativos a partir de necesidades reales de los centros

La situación de los medios informáticos en los centros educativos aragoneses, de forma generalizada, adolece de ciertos problemas que podemos resumir en los siguientes puntos:

Núm. Necesidad	Necesidades y problemas detectados
1	<b>Obsolescencia</b> de los equipos.
2	<b>Conectividad</b> limitada, y más aún si el uso se extiende al alumnado.
3	Equipos <b>heterogéneos</b> , tanto en software como en hardware.
4	Falta de un <b>inventario</b> actualizado, tanto de software como de hardware.
5	Software poco <b>actualizado</b> y vulnerable a los <b>virus</b> .
6	Necesidad de garantizar el uso adecuado de <b>licencias comerciales</b> .
7	<b>Sobrecarga</b> de trabajo de los coordinadores de medios informáticos y audiovisuales ( <b>coordinadores MIA</b> ) por tareas rutinarias de gestión de software y hardware.
8	<b>Poca agilidad</b> para la introducción de cambios en un grupo numeroso o en la totalidad de los equipos del centro.

9	Necesidad de un <b>repositorio común</b> de aplicaciones educativas libres y seleccionadas entre todos los agentes educativos.
10	Necesidad de <b>formación</b> y de posterior <b>soporte</b> , sobre el uso de entornos y aplicaciones de software libre.
11	El <b>alumnado</b> tiene limitadas sus posibilidades de utilizar software o <b>entornos alternativos</b> .

Todo ello conlleva un **esfuerzo notable** por parte del coordinador MIA y del resto de profesorado, así como un **uso dificultoso** y poco eficiente de las TIC en las aulas.

La consecuencia final es una **limitación importante del aprendizaje** deseable de la competencia digital **del alumnado**.

### 1.1.2. Argumentos administrativos derivados de la legislación vigente.

El Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, establece que *“las Administraciones públicas usarán estándares abiertos, así como, en su caso y de forma complementaria, estándares que sean de uso generalizado por los ciudadanos, al objeto de garantizar la independencia en la elección de alternativas tecnológicas por los ciudadanos y las Administraciones públicas y la adaptabilidad al progreso de la tecnología”*.

Asimismo, establece que *“el uso en exclusiva de un estándar no abierto sin que se ofrezca una alternativa basada en un estándar abierto se limitará a aquellas circunstancias en las que no se disponga de un estándar abierto que satisfaga la funcionalidad satisfecha por el estándar no abierto en cuestión y sólo mientras dicha disponibilidad no se produzca”*.

Por último, también se indica que *“las Administraciones Públicas promoverán las actividades de normalización con el fin de facilitar la disponibilidad de los estándares abiertos relevantes para sus necesidades”*.

## 1.2. Objetivos

En este apartado debemos diferenciar entre dos tipos de objetivos:

- Objetivos para el entorno educativo y los centros
- Objetivos para el pilotaje del proyecto

### 1.2.1. Objetivos para el entorno educativo y los centros

Núm. Obj.	Objetivo	Nº de Necesidad
1	<b>Optimizar los equipos</b> informáticos promoviendo el alargamiento de su vida útil en buenas condiciones de uso y <b>rentabilizar mejor la conectividad</b> disponible a internet.	1, 2
2	Solucionar los problemas de forma eficaz promoviendo la rápida adaptación de los sistemas a las necesidades de los usuarios ( <b>actualizaciones</b> , aplicaciones, normalizaciones...)	8

3	<b>Ahorrar costes</b> en la instalación, el mantenimiento y la gestión de los equipos informáticos en los centros educativos.	1, 6
4	Responder a los intereses existentes en los centros <b>coordinando las diferentes iniciativas de incorporación del software libre</b> que ya se han venido desarrollando de forma aislada.	9, 10
5	Permitir el desarrollo del <b>currículo</b> que hace referencia a la preparación del alumnado en el uso y manejo de varios Sistemas Operativos.	10
6	Favorecer en la persona la <b>libertad de elección tecnológica</b> , facilitando que el alumnado disponga en su casa de las mismas herramientas informáticas que utilizan en su centro educativo sin coste.	6, 11
7	Garantizar la <b>seguridad evitando la presencia de virus informáticos</b> y minimizar los efectos del uso malintencionado del software	5
8	Crear una <b>Comunidad de Conocimiento Compartido</b> .	9, 10
9	<b>Descargar al coordinador MIA de tareas rutinarias</b> de gestión de software.	4, 7

### 1.2.2. Objetivos para el pilotaje del proyecto

Núm. Obj.	Objetivo
1	<b>Probar</b> el sistema VITALINUX EDU y MIGASFREE en la mayor diversidad posible de centros educativos de Aragón
2	<b>Evaluar</b> si el <b>funcionamiento</b> del sistema cumple suficientemente con los objetivos planteados.
3	<b>Evaluar</b> si el sistema es <b>extensible</b> al resto de los centros educativos que pudieran solicitarlo en el futuro, determinando las <b>condiciones de implantación</b> .
4	<b>Decidir</b> en función de la evaluación del pilotaje la continuidad del proyecto.

### 1.3. Descripción

El sistema que se pretende pilotar combina la instalación de una distribución UBUNTU (VITALINUX) en los ordenadores que determine un centro, y la del servidor centralizado de aplicaciones MIGASFREE.

Por un lado, el instalar un sistema **VITALINUX EDU** basado en LINUX, y por tanto software libre, favorecería:

- la utilización de **software libre** en sustitución de software privativo.
- eliminación de los **virus** informáticos.

- creación de una **cultura de uso** de herramientas libres, y de **compartir** los recursos.

Por otro lado, **MIGASFREE** permitirá:

- **inventariar** el hardware y software de los equipos que estén conectados
- posibilidad de **actualizar**, instalar o desinstalar software de un equipo en concreto, de un grupo de equipos, o de la totalidad de los mismos.
- disponer de un almacén o **repositorio** de aplicaciones educativas libres y disponibles para su uso en los centros.
- **descargar al coordinador** de medios informáticos y audiovisuales de tareas rutinarias de actualización e instalación, de creación de imágenes, de inventariar equipos, así como de congelación de ordenadores o limpieza de virus.

El **equipamiento** necesario será:

- Un **servidor central**, ubicado temporalmente en el CIFE Juan de Lanuza, que actuará como servidor migasfree, servidor central de autenticación de usuarios y mirror de los repositorios de software oficiales de UBUNTU.
- Un **servidor caché en cada centro**, el cual permitirá al centro poder disfrutar de servicios esenciales: servidor de recursos compartidos (profesores/alumnos), servidor de autenticación de usuarios, servidor de perfiles móviles, servidor de software (evitará que los equipos tengan que salir a Internet para obtener el software a instalar/actualizar) o servidor de resolución de nombres de dominio, servidor proxy encargado de cachear sitios Web HTTP.
- Los **equipos del centro** que se desee, tendrán instalada una distribución de VITALINUX Edu, y un cliente de Migasfree, para poder disfrutar de las oportunidades que este sistema ofrece.
- Los **equipos de casa** del alumnado, podrán instalar una distribución VITALINUX Edu específica para el hogar, pero sin el cliente de Migasfree. Esto implica que las actualizaciones correrán por cuenta de la familia.

#### **IMPORTANTE:**

Los **equipos de los centros** en donde se instale este sistema, **NO dispondrán de arranque DUAL** en linux y otros sistemas operativos. Creemos que la forma de conseguir que el alumnado maneje el nuevo entorno es evitando que tenga la posibilidad de seguir utilizando el antiguo. Por esta razón, todos los ordenadores se iniciarán únicamente en VITALINUX Edu.

## **1.4. Personal del Equipo técnico**

En este primer año correspondiente al pilotaje, estará formado por **un colaborador didáctico de perfil informático**, con el apoyo de un segundo colaborador para momentos puntuales.

En **cada centro** participante, se contará a su vez con la participación del **coordinador de medios informáticos y audiovisuales**.

El personal para los siguientes cursos vendrá determinado por los resultados obtenidos en el pilotaje, y por las necesidades organizativas de la Administración Educativa.

## 1.5. Fases de implantación previstas

El proyecto VITALINUX Edu del Gobierno de Aragón se inicia con un pilotaje que tendrá lugar durante el presente curso académico, durante el cual está previsto sea implantado en aquellos centros que, voluntariamente, deseen participar. Una vez terminado este pilotaje, y si el resultado del mismo es positivo, la Administración estudiará la forma de garantizar un servicio técnico y de soporte para los centros que continúen con este sistema.

El proyecto tiene previstas varias fases de implantación:

- Curso 2014-15. Fase de Pilotaje.
- Curso 2015-16. Convocatoria
- Curso 2016-17 y siguientes. Mantenimiento

### IMPORTANTE

Este pilotaje tiene como objetivo principal comprobar que el sistema VITALINUX-Migasfree presenta las ventajas notables que se prevén, y no existe ningún elemento que limite su implantación, de forma que el sistema se pueda extender al resto de centros de Aragón que deseen implantarlo.

Los centros participantes deben saber que **si durante el desarrollo del pilotaje se localiza algún factor que impide su implantación** en los centros educativos aragoneses, o en la evaluación de los resultados que se hará al finalizar el proceso de pilotaje se observa que los beneficios que se obtienen no responden a las expectativas, **el proyecto no se extenderá, y será abandonado por la Administración.**

### 1.5.1. Curso 2014-15: Fase de pilotaje

La descripción de esta fase es el objeto de este documento, y se desarrolla en el punto 2.

### 1.5.2. Curso 2015-16. Convocatoria

A pesar de que la descripción de esta fase no tiene objeto en este documento, interesa conocer que está previsto que, si el pilotaje resulta positivo, se abra una convocatoria para los centros educativos públicos de la Comunidad de Aragón que deseen adoptar este sistema de software libre.

Es importante saber que **los centros piloto de la vía 1 serán incluidos y admitidos automáticamente en la convocatoria** siempre que el centro no indique impedimento en sentido contrario. Los centros pilotos de la vía 2 tendrán preferencia con respecto al resto de centros en función del nivel de implementación del sistema en sus aulas.

### 1.5.3. Curso 2016-17 y siguientes. Mantenimiento

Los centros acogidos al sistema VITALINUX EDU/Migasfree se prevé que en el futuro dispongan de un servicio técnico que dé respuesta a sus incidencias, así como que se mantenga el espacio web que ofrece recursos, formación no asistida, y soporte ante peticiones, sugerencias o dudas de uso.

## 2. Descripción del pilotaje

La implementación del sistema MIGASFREE/VITALINUX en los centros seleccionados como piloto se realizará de forma **progresiva y consecutiva**, siguiendo preferentemente el orden de publicación.

Durante esta fase, los centros piloto procederán a la **instalación del sistema** en los equipos que consideren oportuno, con el apoyo del equipo técnico de la Administración.

El proyecto tiene asociada una **formación presencial para el profesorado de los centros piloto** que será asumida desde la Administración.

Asimismo, el proyecto VITALINUX EDU dispondrá de un **espacio web** (<http://wiki.migasfree.educa.aragon.es>) que alojará, entre otras informaciones:

- las **distribuciones y recursos** necesarios para su instalación en los equipos,
- **manuales y videotutoriales** para una formación autónoma,
- un mecanismo de **soporte** ante cualquier problema, petición o sugerencia, basado en un sistema de tickets. Este soporte funcionará gracias a la colaboración del equipo técnico del proyecto, y de la contribución desinteresada del grupo VITALINUX

Una vez esté instalado y funcionando el sistema en el centro, se procederá a poner a disposición de las familias una distribución específica autoinstalable diseñada a tal efecto, con el fin de **extender el uso a las familias** y sus casas. Hay que destacar que los equipos de los hogares no estarán conectados al servidor de Migasfree, por lo que no existirán actualizaciones automáticas. Será el propio alumnado el responsable de actualizar su software, apoyándose en el soporte citado anteriormente.

El soporte ante averías mecánicas o de hardware, seguirá dependiendo del Servicio Técnico a través del teléfono 976-715555 o la dirección de correo electrónico [mantenimiento@educa.aragon.es](mailto:mantenimiento@educa.aragon.es). No obstante, para aquellas incidencias derivadas del software libre, deberá acudir al espacio web <http://soporte.vitalinux.org> (será necesario registrarse previamente para reflejar la incidencia).

### 2.1. Doble vía de pilotaje

Los recursos y personal dedicado al desarrollo de este proyecto y de su pilotaje son limitados. Por otro lado, la expectación e interés por parte de los centros es muy elevada. Asimismo, ha habido centros pioneros en introducir el software libre en las aulas, por su propia cuenta y con su esfuerzo personal. Como consecuencia, en aras a poder dar una respuesta adecuada a todas las posibles peticiones, hemos previsto una doble vía de pilotaje:

#### 2.1.1. Vía 1 de pilotaje

En esta vía estarían los centros que realizarán un pilotaje completo, y por tanto, los que requieren de mayores recursos por parte de la Administración.

Sus **características básicas** serán:

- Número de plazas limitada: **10 centros** para toda la Comunidad Autónoma
- Funcionamiento **asistido**

- Centros **prioritarios** frente a los de la vía 2.
- **Mayores compromisos** por parte de la **Administración**, como se detalla en la parte final de este documento.
- **Mayores compromisos** por parte del **centro**, como se detalla en la parte final de este documento.

### 2.1.2. Vía 2 del pilotaje

En esta vía estarían los centros que realizarán un pilotaje más autónomo. Aquí englobaríamos tanto a centros que deseen incorporarse al proyecto VITALINUX Edu pero no hayan sido seleccionados entre las diez plazas disponibles en la vía 1, como aquellos centros que ya en el pasado comenzaron a trabajar con software libre, aunque no coincidiera exactamente con el sistema VITALINUX EDU/Migasfree.

Sus **características básicas** serán:

- **No existe límite en el número de plazas**, pero el nivel de atención que se les podrá ofrecer dependerá del número de participantes, por lo que solicitamos **responsabilidad** para no colapsar al equipo técnico.
- Funcionamiento **autónomo**
- **Menores compromisos** por parte de la **Administración**, como se detalla en la parte final de este documento.
- **Menores compromisos** por parte del **centro**, como se detalla en la parte final de este documento.

## 2.2. Duración del pilotaje

El pilotaje se comenzará en el mes de enero de 2015, y se dará por finalizado en junio de 2015, coincidiendo con el fin de curso académico.

Si en cualquier momento del pilotaje se observaran circunstancias que hicieran inviable el mismo, o bien, su valoración es netamente negativa para ser extendida su implementación en el futuro, se procederá a cancelar inmediatamente el proyecto piloto sin esperar al final del plazo citado.

## 2.3. Centros destinatarios del pilotaje

Para el pilotaje, podrán concurrir todos los centros educativos públicos que imparten Primaria y/o Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En futuras fases de implantación, se podrían incluir otros tipos de centro.

## 2.4. Número de plazas como centros piloto

10 plazas.

Existirá una lista de otros 10 centros de reserva, que podrán cubrir a cualquiera de los seleccionados como piloto, ante la posibilidad de que cualquiera de éstos sea excluido del pilotaje por cualquier causa, o bien, de que el equipo técnico pudiera abordar un número mayor de centros.

## 2.5. Criterios de selección de los centros piloto

La selección de los centros se realizará por parte de la Dirección General de Política Educativa entre aquellos candidatos que realicen la solicitud.

Se busca una pequeña muestra de centros que represente con la mayor fidelidad el conjunto total de centros educativos de la Comunidad Autónoma. Por esta razón, se precisan centros de distintas tipologías y características en varios aspectos (conectividad, tamaño de centro, ubicación, experiencia en el uso de software libre, etc.) que permitan extender las conclusiones obtenidas del pilotaje, al conjunto de la red docente aragonesa. Para ello, se contará con el asesoramiento estadístico del Servicio de Análisis y Planificación Educativa de la Dirección General de Política Educativa y Educación Permanente.

## 2.6. Publicación en [www.educaragon.org](http://www.educaragon.org)

Una vez finalizado el proceso de selección, se publicarán en [www.educaragon.org](http://www.educaragon.org) los listados de centros piloto seleccionados y de centros de reserva en orden de prioridad.

## 2.7. Compromisos de la Administración Educativa

Concepto	Vía 1	Vía 2
Equipamiento aportado	Servidor caché	Ninguno
Instalación del sistema en el centro	Asistida	Autónoma
Formación del profesorado	Presencial / autónoma	Sólo autónoma <sup>1</sup>
Soporte ante incidencias, peticiones o sugerencias	Presencial / on line	On line <sup>2</sup>
Evaluación y seguimiento	Presencial	On line
Apoyo de colaboradores didácticos	Prioritario	Menor prioridad
Generar los materiales de apoyo y difusión para las familias y el profesorado	Sí	Sí

<sup>1</sup> Formación autónoma a través de manuales y videotutoriales

<sup>2</sup> Existirá una atención prioritaria en soporte a los centros piloto de la vía 1 frente a los de la vía 2.



## 2.8. Compromisos del centro

Concepto	Vía 1	Vía 2
Cumplimentar cuestionario de centro (Anexo I)	Sí	Sí
Decisión y acuerdo de centro (Anexo II)	Sí	No
Formación y soporte al alumnado	Sí	Voluntaria
Participación activa del profesorado del centro, y en especial del coordinador MIA, en la comunidad de conocimiento común.	On line <sup>1</sup>	On line <sup>1</sup>
Evaluación y seguimiento	Obligatoria	Voluntaria <sup>2</sup>
Compromiso de apoyo del coordinador MIA con el equipo técnico en el proceso de implantación, seguimiento y evaluación.	Sí	Voluntario
Asumir una información/formación a las familias	Sí	Voluntario

<sup>1</sup> Comunidad formada inicialmente por las web: Soporte a través de la web <http://soporte.vitalinux.org> (ser necesario registrarse previamente), Wiki del proyecto <http://wiki.migasfree.educa.aragon.es>, Red social en google+ <https://plus.google.com/communities/109242277807385330969>

<sup>2</sup> El centro que accede por la vía 2 no está obligado a compartir con la Administración los resultados y valoración de la implantación del software libre en sus aulas, pero esta información sería muy valiosa para la decisión final de continuidad del proyecto.

### **IMPORTANTE:**

El incumplimiento de los compromisos por parte de un centro puede llevar a que el mismo sea excluido del pilotaje.

Si el resultado de la valoración del pilotaje por parte de los diferentes agentes (Administración y centros) es positivo, el programa VITALINUX Edu tendrá una continuidad, y los centros piloto serán incluidos automáticamente en el mismo, si el centro no manifiesta impedimento en sentido contrario.

### 3. Proceso de solicitud del pilotaje

1. Lectura de este documento, para conocer tanto las características del pilotaje y del proyecto, como los compromisos que adquiere el centro y la Administración.
2. Lectura previa del **anexo I** para poder preparar los datos que **se cumplimentarán on line** a través del siguiente enlace:  
[https://docs.google.com/forms/d/1lwZJrwUvVWxxFWFMxqd7cMT\\_t11TiVRhz1G9Pz7QSP0/viewform](https://docs.google.com/forms/d/1lwZJrwUvVWxxFWFMxqd7cMT_t11TiVRhz1G9Pz7QSP0/viewform)
3. Cumplimentar el **Anexo II**, con el certificado de acuerdo de centro, si se va a optar por la vía 1.
4. Toda la documentación (Anexo II, ya que el Anexo I se realizará online) podrá presentarse preferentemente en el Registro General del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte sito en Calle Pablo Ruiz Picaso, 65D, 1ª planta, así como en el Registro del Servicio Provincial de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de Zaragoza – C/Juan Pablo II, 20; en el del Servicio Provincial de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de Huesca – Plaza Cervantes, 1; en el del Servicio Provincial de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de Teruel – C/San Vicente de Paúl, 3; en las restantes dependencias del Registro del Gobierno de Aragón o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Esta documentación **deberá dirigirse a la Dirección General de Política Educativa, situada en Calle Pablo Ruiz Picaso, 65D, 3ª planta, 50071 - Zaragoza.**
5. Visitar la página de [www.educaragon.org](http://www.educaragon.org) donde se publicará la relación de centros seleccionados para el pilotaje, antes del día 19 de enero de 2015.

## ANEXO I

Visualización orientativa para preparar los datos. Este cuestionario debe ser cumplimentado en:

[https://docs.google.com/forms/d/1lwZJrwUvVWxxFWFMxqd7cMT\\_t11TiVRhz1G9Pz7QSP0/viewform](https://docs.google.com/forms/d/1lwZJrwUvVWxxFWFMxqd7cMT_t11TiVRhz1G9Pz7QSP0/viewform)

### Cuestionario sobre el centro para solicitar pilotaje en VITALINUX EDU

Se recuerda que este cuestionario será la base fundamental para que la Administración seleccione a los centros piloto en VITALINUX EDU.

El objetivo principal es encontrar centros representativos de la mayor parte de las situaciones que pueden existir en un centro de Aragón, razón por la que se buscarán centros de características muy diferentes (centros grandes/pequeños, rurales/urbanos, con buena/mala conectividad, etc).

\*Obligatorio

#### Datos sobre quien completa el cuestionario

---

1. Nombre \*

\_\_\_\_\_

2. Apellidos \*

\_\_\_\_\_

3. Cargo en el centro \*

*Marca solo un óvalo.*

- Director
- Jefe de Estudios
- Secretario
- Coordinador MIA (Medios Informáticos y Audiovisuales)
- COFO (Coordinador de Formación)
- Otro: \_\_\_\_\_

4. correo electrónico \*

\_\_\_\_\_

#### Datos generales del centro solicitante

---

5. Nombre del centro educativo \*

\_\_\_\_\_

6. Código de centro \*

Código de 8 dígitos

\_\_\_\_\_

---

7. Localidad \*

\_\_\_\_\_

8. Provincia \*

\_\_\_\_\_

9. Distancia aproximada desde el centro a Zaragoza capital \*

Si el centro está en Zaragoza capital, indicar 0

\_\_\_\_\_

## Solicitud de pilotaje

---

10. ¿El centro ha tratado la posibilidad de participar como piloto en VITALINUX EDU en reunión de claustro? \*

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No

11. ¿El centro solicita ser piloto por la vía 1 en el proyecto VITALINUX EDU durante el curso 2014-15? \*

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No

12. ¿El centro solicita ser piloto por la vía 2 en el proyecto VITALINUX EDU durante el curso 2014-15? \*

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No

## Datos de interés para la selección del centro en el pilotaje

### Conectividad del centro

---

13. Número de líneas ADSL, o de Fibra óptica que se tienen contratadas en el centro \*

Por ejemplo: 2 Líneas de ADSL

\_\_\_\_\_

14. **Ancho de banda total contratado por el centro \***

La suma de los anchos de banda de cada línea contratada

---

15. **Número total de puntos de acceso WIFI \***

---

16. **¿El centro ha renovado los puntos de acceso de la red WIFI que instaló en su día el Departamento de Educación? \***

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No

17. **Marca y modelo de los puntos de acceso WIFI que hay en el centro \***

Se puede consultar revisando los propios puntos de acceso, o si se han adquirido recientemente, a través de las facturas de compra.

---

---

---

---

---

18. **Percepción del funcionamiento de la red WIFI en el centro \***

*Marca solo un óvalo.*

Muy mal funcionamiento: conexión lenta, con constantes interrupciones y desconexiones.

Mala: funcionamiento lento

Buena: navegación normal

Muy buena: navegación rápida y sin interrupciones

19. **¿Existe una predisposición del centro a hacer inversiones en mejorar la red WIFI en caso de que fuera necesario? \***

La necesidad y las inversiones previstas se analizarán y propondrán al centro y en cualquier caso, se intentará que tengan un coste razonable

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No

## Trayectoria en uso de software libre

---

20. Número de ordenadores en que el centro tiene instalada alguna distribución de LINUX (UBUNTU, Colebuntu, etc.) \*
- Responder con el número aproximado. Si no hay ninguno, contestar 0
- 

21. Si la respuesta anterior no es 0, indique cuánto tiempo hace desde que se instaló la primera distribución
- Contestar el número de años aproximado. En otro caso, no contestar.
- 

## Tamaño del centro

---

22. Número de alumnos en el centro \*
- 

23. Número de profesores en el centro \*
- 

24. Número de alumnos usuarios de los equipos afectados por VITALINUX EDU \*
- Número previsto
- 

25. Número de profesores usuarios de los equipos afectados por VITALINUX EDU \*
- Número previsto
- 

26. Número de ordenadores (tabletas, portátiles, minipc,...) de alumno en el centro \*
- Se contarán tanto los que se encuentren en las aulas de informática, como los que se encuentren en carros de almacenamiento.
-

27. **Número de ordenadores (tabletas, portátiles, minipc,...) de profesor en el centro \***

Se contarán tanto los que se encuentren en los departamentos didácticos, como los ordenadores de aula, sala de profesores, etc.

---

## **Implantación del sistema en el centro**

---

28. **Número de ordenadores de alumno en donde se tiene previsto implantar el sistema VITALINUX EDU \***

Se contarán tanto los que se encuentren en las aulas de informática, como los que se encuentren en carros de almacenamiento.

---

29. **Número de ordenadores de profesor en donde se tiene previsto implantar el sistema VITALINUX EDU \***

Se contarán tanto los que se encuentren en los departamentos didácticos, como los ordenadores de aula, sala de profesores, etc.

---

## **Observaciones**

---

30. **Indique en este campo cualquier observación que considere pudiera ser de interés para la Administración Educativa**

---

---

---

---

---

## **Gracias por el interés**

---

## ANEXO II

### CERTIFICADO DEL ACUERDO DEL CLAUSTRO DE PROFESORES PARA SOLICITAR LA PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN EL PILOTAJE DE VITALINUX EDU

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

en calidad de Secretario/a del centro \_\_\_\_\_

Código del centro	
Localidad	
Provincia	

#### HACE CONSTAR

1. Que el Claustro de profesores del centro conoce el contenido y características del proyecto VITALINUX EDU, y en especial, de los compromisos que adquiere si se incorpora al mismo.

2. Que el Claustro de profesores, en la sesión celebrada el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

SI / NO Se ha mostrado favorable a la participación del centro en el Pilotaje de VITALINUX Edu por la vía 1.

Resultado de la votación:

- Número de integrantes del Claustro con derecho a voto: \_\_\_\_\_.
- Número de integrantes del Claustro con derecho a voto presentes en la votación: \_\_\_\_\_
- Número de votos favorables a la presentación de la solicitud de participación: \_\_\_\_\_
- Número de votos contrarios a la presentación de la solicitud de participación: \_\_\_\_\_
- Número de votos en blanco: \_\_\_\_\_
- Número de votos nulos: \_\_\_\_\_

Y para que conste, extendiendo el presente certificado en el lugar y fecha indicados.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Vº Bº  
DIRECTOR/A DEL CENTRO

SECRETARIO/A

Fdo.:.....

Fdo.: .....

**SOLICITUD DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA  
Calle Pablo Ruiz Picasso, 65D, 3ª Planta - 50071, Zaragoza**